



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 3 de Marzo de 2010.

Al Sr. Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inc. 5º) y la ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, el siguiente pedido de informes:

AUTOR: SILVINA GARCIA LARRABURU

Firmantes: Ademar Jorge Rodríguez, Silvia René Horne, Pedro Oscar Pesatti, Renzo Tamburrini y María Ester Bethencourt

PEDIDO DE INFORME

En relación a la página web www.rionegrotur.com.ar:

1. Especifique objetivos y funciones de la página web mencionada.
2. Organismo o empresa encargado del correcto funcionamiento de la página web.
3. Enumere monto de aportes del Estado Provincial destinados a la construcción y mantenimiento de la misma.
4. Detalle fecha de lanzamiento y difusión de la misma en otras páginas webs oficiales del gobierno.
5. Indique fecha desde que se encuentra fuera de funcionamiento y fecha de futuro restablecimiento.
6. Detalle las secciones que contiene e idiomas a los cuáles se encuentra traducida.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, a pedido de los señores legisladores Silvina Marcela GARCIA LARRABURU, Silvia René HORNE, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Alberto TGMOSZKA, María Ester BETHENCOURT, Renzo TAMBURRINI y Pedro Oscar PESATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5° de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar en relación a la página web www.rionegrotur.com.ar, lo siguiente:

1. Objetivos y funciones de la página web mencionada.
2. Organismo o empresa encargado del correcto funcionamiento de la página web.
3. Enumere monto de aportes del Estado provincial destinados a la construcción y mantenimiento de la misma.
4. Fecha de lanzamiento y difusión de la misma en otras páginas webs oficiales del Gobierno.
5. Fecha desde que se encuentra fuera de funcionamiento y fecha de futuro restablecimiento.
6. Secciones que contiene e idiomas a los cuales se encuentra traducida.

VIEDMA, 08 de marzo de 2010.